



Acta de Sesión del Consejo de la Sociedad Civil

Fecha: 03 de agosto de 2017

Lugar: CONICYT

Saludos de Bienvenida

Se saluda a los presentes y se da lectura a la tabla de la reunión.

Presentes en la sesión los Consejo Sociedad Civil de CONICYT:

- Carlos Olavarría, del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA;
- Carmen Romero Osses, Universidad de Chile;
- Pierre Paul Romagnoli Prado, Universidad Andrés Bello;
- Eduardo Hebel Weiss, Universidad de La Frontera;
- Tomás Norambuena, en representación de Carlos Blondel, de Fundación Más Ciencia;
- Karla Andrea Sepúlveda Castillo, Colegio Técnico Industrial Don Bosco;
- Cristian Sandoval Vásquez, Universidad de La Frontera;

Presentes en la sesión integrantes del Consejo de CONICYT:

En esta sesión, que contó con la presencia del Consejo de CONICYT, representado por su Presidente el Dr. Mario Hamuy; del director ejecutivo, Christian Nicolai; y de los integrantes del Consejo, Dra. Alejandra Mizala, y Dr. Andrés Stutzin.

Tabla:

1. Saludos de bienvenida.
2. Lectura de acta de la Comisión Electoral.
3. Saludos Sr. Mario Hamuy, Presidente Consejo de CONICYT.
4. Saludos Sr. Christian Nicolai, Director Ejecutivo de CONICYT.
5. Espacio de conversación del Consejo de la Sociedad Civil y Consejo de CONICYT.
6. Elección del presidente(a) del Consejo Sociedad Civil de CONICYT.
7. Definición agenda de reuniones y temas a tratar por el COSOC.
8. Temas administrativos y de gestión.
9. Intervención Srta. Katherine Constanzo, Unidad de Participación Ciudadana MINEDUC.

Lectura Acta Comisión Electoral

Se da lectura al acta de la Comisión Electoral, la que es modificada de acuerdo a la indicación de don Eduardo Hebel Weiss, representante de la Universidad de La Frontera. Esta acta da cuenta de la elección de los representantes de la Sociedad Civil al mencionado Consejo.

Luego, se explica la cantidad de votos respecto de cada categoría y las razones por las cuales cada categoría obtuvo la cantidad de votos.

Saludos señor Mario Hamuy, Presidente Consejo de CONICYT.

Desde el Consejo de CONICYT se da la bienvenida a los presentes, tanto física como remotamente y se expresa la disposición a cooperar con el Consejo de la Sociedad Civil.

Se señala que existe una gran diversidad dentro del Consejo, ya que representa a ciudadanos de distintos ámbitos, lo que lo enriquece. El Presidente del Consejo de CONICYT espera que se cumpla con los objetivos tenidos en cuenta al crear el Consejo de la Sociedad Civil.

Se señala que el proyecto de Ley del Ministerio de Ciencia es uno de los grandes avances que se han obtenido y que su tramitación ha avanzado rápido, por lo que es posible que antes que finalice el año 2017 esté aprobado y por lo tanto tengamos un Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por su parte, CONICYT pasará a ser una Agencia de Investigación y Desarrollo, como servicio ejecutor de las políticas del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Así, el Consejo de Sociedad Civil de CONICYT pasará a ser el COSOC de la Agencia.

Saludos Sr. Christian Nicolai, Director Ejecutivo de CONICYT

El Director Ejecutivo da la bienvenida a los asistentes, tanto física como remotamente y pasa a explicar que el Consejo con CONICYT se realiza a través de la Dirección Ejecutiva y pide la cooperación del Consejo de la Sociedad Civil para llevar a cabo esta tarea.

Se constata que en el Consejo de la Sociedad Civil están representadas las mujeres, pero no en la cantidad que se quisiera. También se encuentran presentes las regiones. El director señala que el Consejo ya constituido debe determinar sus reglas de funcionamiento.

El presente Consejo viene a complementar la participación ciudadana plasmada a través de la Ley de Participación, de Lobby y de Transparencia de la Información Pública.

Temas relevantes que deberá estudiar el presente Consejo:

- a. Asuntos Institucionales.
- b. Políticas Públicas.

Para lo anterior se debe tener en cuenta el marco normativo vigente y el funcionamiento de los programas de CONICYT.

Toda información que requiera el Consejo para su buen funcionamiento será proveída, para que así se promueva la ciencia, la formación de capital humano avanzado y la vinculación con el medio.

Espacio de conversación del Consejo de la Sociedad Civil y el Consejo de CONICYT

Se da la palabra a los presentes de la sesión:

- **Carlos Olavarría, del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA**

Pregunta a los presentes sobre cuáles son las expectativas reales del Consejo de la Sociedad Civil de CONICYT.

- **Opiniones en general de personeros de CONICYT**

Respecto a la consulta del Sr. Olavarría, representantes de CONICYT declaran que para la institución es de gran importancia la participación ciudadana, en la medida en que el vínculo permite crear políticas públicas que tengan coherencia con el interés de la ciudadanía. Así, el contacto con la comunidad permite proveer insumos a la institución y constituirse como un cable a tierra.

Respecto del Consejo de CONICYT, a éste le corresponde la definición de orientaciones estratégicas y políticas. Mientras que a la Dirección Ejecutiva le corresponde gestionar y administrar estas orientaciones y políticas. En cuanto al Consejo, éste se dedica a estudiar las bases de concursos, junto a producir y elaborar políticas. Por este motivo, todos los insumos son beneficiosos, por lo que nos interesa el contacto que como Consejo podamos tener con el Consejo de la Sociedad Civil.

En cuanto a áreas prioritarias para CONICYT –que se señalan en el sitio web- tres de ellas son aportadas por CNID y tres líneas son adicionales: Minería, Recursos Hídricos, Desastres Naturales, Energía, Educación y Desarrollo Social, Alimentación y Salud. Se recalca que ellas son orientadoras para CONICYT y no vinculantes.

Por otra parte, las políticas de centros de investigación, fijadas por el CNID, deben ser desarrolladas por el Consejo de CONICYT.

Respecto de la política de Formación de Capital Humano Avanzado e Inserción de éste en la academia y en los sectores productivos, existen dos instrumentos que permiten fomentar dichos ámbitos. Es así como se han hecho modificaciones al Decreto Supremo N° 664 de Becas Chile, que establece los beneficios de los becarios y que en su articulado, permite a CONICYT focalizar áreas disciplinarias. Hasta ahora, Becas Chile ha operado por demanda, sin foco estratégico, por lo que creemos que el Estado debe preocuparse por las áreas que el país necesita.

Adicionalmente, la institución ha creado un nuevo instrumento. Éste es el concurso de “Instalación en la Academia”, con un presupuesto de 900 millones de pesos, que la DIPRES ha destinado al Programa de Atracción e Inserción. Este concurso ya cuenta con un piloto, que fue diseñado por el Consejero Stutzin. En él no sólo se evalúa al postulante, sino también a la Universidad. Se financia el 100% del sueldo del académico. Éste debe estar contratado como profesor titular o asistente con planta, para instarlo a investigar. Serán 15 cupos, como piloto. El próximo año se puede focalizar a

otros ámbitos distintos de las universidades y se espera que a fin de año se tenga una política para el país sobre la materia.

Respecto del COSOC, creemos que además de cooperar con el diseño de las políticas, el fin del COSOC debiese ser el transformarse en un cable a tierra con la ciudadanía. Pudiésemos crear un programa piloto en escuelas, en particular las integradas por estudiantes vulnerables, para diseñar un sistema conjunto entre escuelas y científicos, instalado en el sistema escolar. Para ello, se debe utilizar el programa Explora y la cátedra UNESCO, para atender situaciones reales, ya que muchas veces las notas no reflejan las capacidades de los niños. Por tanto, éste es un trabajo desde las universidades.

Es importante que la Sociedad Civil no sea percibida como un ente más del servicio público, sino como una instancia real de participación ciudadana.

▪ **Eduardo Hebel Weiss, Universidad de La Frontera**

Señala que valora estar en el Consejo y espera estar a la altura de éste. Espera que sea un aporte desde la mirada regional, además de su preocupación por las áreas prioritarias, así como las definiciones de las ciencias sociales. Da los respectivos agradecimientos a CONICYT por la instalación del consejo desde una perspectiva regional.

▪ **Pierre Paul Romagnoli Prado, Universidad Andrés Bello**

Señala que para él fue una sorpresa ser designado y elegido. Señala que no diferencia entre la ciencia mala y la ciencia buena. Señala que la ciencia básica es importante y las decisiones de ciencia no pasan por científicos.

▪ **Andrés Stutzin Schottländer, Consejero de CONICYT**

El Consejero, señala que es muy importante transmitir las actividades que se realizan en CONICYT. Además, señala su preocupación por el rol del Ministerio de Educación, respecto de los planes de enseñanza, y señala que para MINEDUC, CONICYT es algo entre un problema y un detalle. Señala que transformarse en Ministerio de Ciencia sería una ayuda ideal y relevante.

▪ **Christian Nicolai Orellana, Director Ejecutivo de CONICYT**

El Director Ejecutivo señala que hará llegar a los consejeros una copia de la encuesta de percepción de la ciencia realizada por CONICYT. En la encuesta se señala dentro de las conclusiones a las que se llega es que la ciencia es considerada como algo muy importante, pero a lo que la ciudadanía le asignaría pocos recursos. En términos presupuestarios, la asignación sólo estaría por sobre Defensa.

▪ **Karla Andrea Sepúlveda Castillo, Colegio Técnico Industrial Don Bosco**

Señala que la ciencia tiene poca importancia en la enseñanza básica y media. No se enseña adecuadamente para la realización de proyectos ciertos. Encuentra que existe una deficiencia en esa área y existe poco interés, especialmente en regiones.

▪ **Cristian Sandoval Vásquez, Universidad de La Frontera**

Señala que no pensaba resultar electo, pero ratifica el compromiso adquirido con el Consejo, en pro de la sociedad y las personas. Señala, de igual forma, que existen otras organizaciones en las cuales se puede trabajar. Espera no ser un obstáculo y su misión es ser un aporte al Consejo.

Señala que la subvención a la academia es una idea espectacular, donde se debería considerar la biografía de los investigadores en conjunto al número de sus publicaciones, puesto que éste último ítem por sí solo no permite establecer una comparación imparcial, producto de las dificultades para publicar en las diferentes áreas de estudio.

Señala que es importante identificar las áreas prioritarias definidas en Becas y FONDECYT. Además, indica la importancia del trabajo colaborativo con programas de divulgación, como Explora, ya que este tipo de actividades le permiten al investigador acercarse a la comunidad.

▪ **Carlos Olavarría, del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA**

Expone acerca del centro que representa. Señala que éste se encuentra en una etapa madura, con una hoja de ruta clara y determinada y dentro de los planteamientos está el desafío de salir de la región, para colaborar con una mirada enfocada en una plataforma regional.

▪ **Tomás Norambuena, en representación de Carlos Blondel, de Fundación Más Ciencia**

Señala que debe existir más énfasis en la cultura científica. Los políticos deben preocuparse más por la ciencia y debería existir más valoración de la ciencia por parte de la sociedad.

Señala que le llama profundamente la atención que son una categoría competitiva y la fundación se compromete a representar a todos, le gustaría ser la voz.

Pregunta, ¿Qué tan importante es la opinión de este Consejo y cuál es el alcance con FONDECYT? A la pregunta del Sr. Norambuena, el Sr. Nicolai señala que FONDECYT es autónomo y lo regula un Decreto Con Fuerza de Ley. La responsabilidad administrativa y política es de CONICYT, que es quien firma por ellos. Señala que existe autonomía, ya que es un fondo técnico. La idea es acercar el sentir del Consejo con ellos.

Sobre la pregunta del Sr. Norambuena, el Dr. Hamuy señala que, con la creación del Ministerio, FONDECYT se integraría a la Agencia (CONICYT), desapareciendo el Consejo de FONDECYT. En la actualidad, existen reuniones mensuales entre los 3 consejos, los de FONDECYT y el de CONICYT, a fin de intercambiar experiencias.

Otra idea es que los nuevos concursos que se pretenden implementar se hagan con la supervisión académica de los Consejos. Y, además, es importante contar con su opinión en el tránsito hacia la futura Institucionalidad y la creación de Ministerio, a fin de contar con una política coherente.

Señala también que el Consejo de la Sociedad Civil es para CONICYT un aprendizaje mutuo y un cable a tierra sobre las políticas que se realizan.

Señala que, de las opiniones vertidas por los Consejeros, se puede apreciar un denominador común. Esto es, la necesidad de conectar la ciencia con la sociedad. Hay mucho que hacer al respecto. Un ejemplo de esta labor que ya se realiza es el programa Explora de CONICYT, y el nuevo Ministerio contempla dentro de su orgánica una Unidad de Divulgación, como un eje central para la realización del propósito de conectar la ciencia con la sociedad.

El Consejero Andrés Stutzin señala que se debe reforzar la tarea que se le va asignar a la nueva Agencia de Investigación y Desarrollo, que ya no sería sólo un programa, sino que tendría un rango ministerial.

▪ **Carmen Romero Osses, Universidad de Chile**

Agradece en primer lugar a su Universidad por la nominación al Consejo, en esta importante tarea. Señala que de entre los miembros que faltan ser elegidos, debiera haber un estudiante de postgrado de la Universidad de Chile.

De la misma forma, plantea sus agradecimientos a don Andrés Stutzin por la gestión realizada en la creación de los nuevos concursos referente la inserción en universidades de investigadores que inician su carrera. Señala que hay un estancamiento en la academia y este concurso abre grandes posibilidades para la instalación de nuevos investigadores.

▪ **Alejandra Mizala Salces, Consejera de Conicyt**

Tiene la impresión que siempre se prioriza en las Ciencias Exactas, pero no se debe olvidar las Ciencias Sociales y las Humanidades. Expresa que se necesita más soluciones Interdisciplinarias.

Elección Presidente(a) Consejo Sociedad Civil de CONICYT

En el marco del funcionamiento del Consejo se procede a la elección del presidente del consejo. Para esto, se da la palabra a los participantes para que se postulen como candidatos para ser elegidos como encargados de llevar el liderazgo de esta instancia. Se postulan los siguientes candidatos:

1. Pierre Paul Romagnoli Prado, Universidad Andrés Bello.
2. Eduardo Hebel Weiss, Universidad de La Frontera.
3. Carlos Blondel, de Fundación Más Ciencia.

Los candidatos proceden a realizar una pequeña candidatura, señalando cada uno las razones de su postulación y su aporte como representantes de esta instancia.

A continuación, se proceder a la votación a mano alzada, de la cual los resultados son los siguientes:

1. Pierre Paul Romagnoli Prado, Universidad Andrés Bello: 2 votos.
2. Eduardo Hebel Weiss, Universidad de La Frontera: 4 votos.
3. Carlos Blondel, de Fundación Más Ciencia: 1 voto.

De esta manera, es elegido como Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de CONICYT a don Eduardo Hebel Weiss, de la Universidad de La Frontera. Como primer Presidente subrogante a don Pierre Paul Romagnoli Prado, de la Universidad Andrés Bello y a don Carlos Blondel, de Fundación Más Ciencia, como segundo Presidente Subrogante.

Definición agenda reuniones y temas a tratar por el Consejo

A continuación, se establece la Agenda de Reuniones, con el fin de cumplir con los propósitos de este Consejo y las sesiones mínimas de funcionamiento, acordando por los consejeros reunirse los segundos lunes de cada mes, estableciendo la siguiente tabla:

- 2° sesión, 25 de septiembre de 2017
- 3° sesión, 16 de octubre de 2017
- 4° sesión, 13 de noviembre de 2017
- 5° sesión, 11 de diciembre de 2017.

En relación a los temas a tratar en la próxima reunión, se señala:

- En virtud del proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia, se solicita mediante el Secretario Ejecutivo del Consejo, la invitación al Presidente del Consejo de CONICYT, para una exposición del proyecto de ley.
- Se incorpora la solicitud de don Carlos Olavarría para que se envíen las Actas de Consejo de CONICYT a los miembros del COSOC.
- Se acuerda enviar por correo electrónico los resultados de la encuesta encargada por CONICYT sobre la percepción ciudadana de ciencia.
- Gestionar una invitación a los encargados de ciencia de las candidaturas presidenciales, para que expongan sus propuestas en la materia al COSOC. Al respecto, la invitada del MINEDUC, doña Katherine Constanzo, señala que el MINEDUC está gestionando esta reunión, en conjunto con los COSOC del MINEDUC.

Temas administrativos y de gestión

Se acuerda que, para las subrogaticas de cada miembro del COSOC, se debe enviar por parte del representante de cada organización, una carta con la postulación de la persona que tendrá la labor de reemplazar al miembro oficial en las reuniones.

El secretario ejecutivo de CONICYT se compromete a consultar con Contraloría por la posibilidad que CONICYT pueda financiar los gastos de traslado de los Consejeros en las próximas reuniones, considerando que hay miembros que residen en regiones del país fuera de la RM.

Adicionalmente, se solicita que se incluyan los gastos en los que incurrirá el COSOC en el presupuesto de 2018.

Intervención señorita Katherine Constanzo, Unidad de Participación Ciudadana MINEDUC

En primer lugar, saluda a los miembros del nuevo Consejo Sociedad Civil de CONICYT y señala la importancia de la conformación de estas instancias de participación ciudadana.

De la misma forma señala que, respecto a los gastos y presupuesto de funcionamiento de los consejos, se envió un oficio desde el MINEDUC para ajustar una glosa de la Ley de Presupuesto.

Como elemento principal de su intervención, informa al COSOC acerca de las tareas que éste debe realizar para cumplir con los acuerdos del “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”, del año 2013.

El Consenso de Montevideo, señala, incluye más de 120 medidas sobre ocho temas identificados como prioritarios, a fin de dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas, realizada en El Cairo el año 1994.

Se ha realizado un trabajo interministerial, liderado por el Ministerio de Salud, respecto de una guía sobre el desarrollo del país. Al respecto, se elaboró una guía operacional sobre políticas y programas de la región.

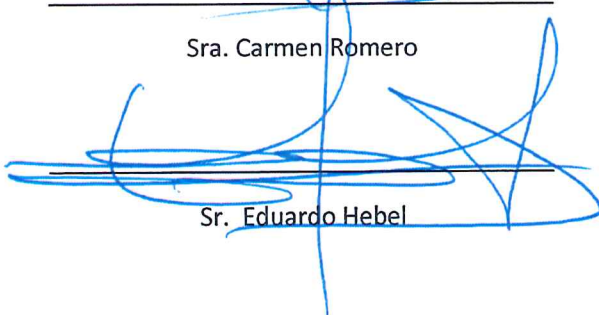
En total son 48 medidas que deben ser informadas al Consenso de Montevideo. De este total, 16 de ellas corresponden al área de educación. Todas estas medidas deben ser revisadas por las organizaciones de la sociedad civil. Corresponden a las políticas y programas hasta el primer semestre de 2017.

Doña Katherine Constanzo señala que se enviará una guía metodológica y un formulario para que se contesten las preguntas por parte de los consejeros, aspirando a lograr una alta participación. Todos estos documentos quedarán en un anexo del informe que se enviará al Consenso.

De esta forma, se da por terminada la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de CONICYT.



Sra. Carmen Romero



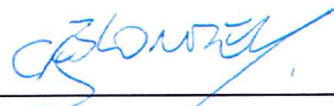
Sr. Eduardo Hebel

Sra. Karla Sepúlveda



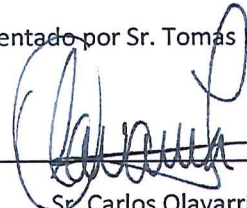
Sr. Pierre Romagnoli

Sr. Cristian Sandoval



Sr. Carlos Blondel

(representado por Sr. Tomas Norambuena)



Sr. Carlos Olavarría

Nota al pie:

Se deja constancia que en esta oportunidad se encuentran presentes con conexión remota a la reunión, los consejeros Srta. Karla Andrea Sepúlveda Castillo, del Colegio Técnico Industrial Don Bosco de la ciudad de Antofagasta y el Sr. Cristian Sandoval Vásquez, de la Universidad de La Frontera de Temuco.

Ambos consejeros declaran estar de acuerdo con lo expresado en el presente documento.